

la Comisión deja vigente la partida, y propone que se divida en dos.

El señor **Tovar**—Los respectivos representantes, han querido dividir esos dos mil soles entre ambas provincias; para las que se vota en globo dos mil soles; y de acuerdo con los señores representantes, ha convenido la Comisión que se vote mil soles para cada provincia.

El señor **Ward**—Así se ha hecho siempre la distribución; pero, últimamente, la Prefectura ha querido adjudicar mayor cantidad á Tacna, y menor á Tarata, debiendo tener igual cantidad cada una; por eso he rogado á la Comisión de Presupuesto que distribuya la partida por igual.

—Dadas por discutidas se procedió á votar, y fueron aprobadas las partidas como lo propone la Comisión.

Se leyeron y pusieron en debate las partidas Nos. 13 y 14, y, sin observación, se dieron por discutidas y fueron aprobadas.

Se leyó y puso en debate la 2.^a con clusión del dictámen de la Comisión.

El señor **Ward**—Esa cantidad proviene de que en los últimos cinco años, durante los cuales han sido malísimas las cosechas, ha sido difícil el cobro de los predios rústicos. Por ese motivo han quedado esos saldos por cobrar, que se es áh haciendo efectivos, y como no hay destino quedarles, ha convenido la Comisión de Presupuesto dedicar parte para las escuelas, y parte para obras públicas.

El señor **Presidente**—Para ilustración de los H. H. señores Senadores, voy á leer las partidas que hay por recaudar, lo que manifiesta que en este departamento, pasa lo mismo que en otros. (Leyó)

La Comisión propone que se divida este saldo, cuando se haga efectivo, dándole el 50% á la instrucción, y el otro 50 % á las obras públicas.

—Dada por discutida la conclusión se procedió á votar y fué aprobada.

El señor **Presidente**—No habiendo ningún presupuesto que discutir, se va á poner en discusión la reconsideración aceptada en la sesión anterior sobre la Sección de Contabilidad Militar.

El señor **Secretario** - (Leyó:)

“El Senador que suscribe, teniendo en consideración lo dispuesto en la ley de 1.^o de marzo de 1896, pide se recon-

sidere el acuerdo del H. Senado, en sesión de ayer, por el que se suprime la oficina de Contabilidad Militar del Estado Mayor General del Ejército.

Lima, noviembre 11 de 1899.

Manuel M. Zegarra.”

Sin observación se procedió á votar y fué desechado por 22 votos contra 17.

Después de lo cual S. E. levantó la sesión.

Por la redacción

BELISARIO SÁNCHEZ DÁVILA.

13^a Sesión del martes 14 de noviembre de 1899

PRESIDENCIA DEL H. SEÑOR DOCTOR

BOZA

Abierta la sesión con asistencia de los HH. SS. senadores Barrios, Brañez, Burga, Bezada, Candamo, Casanova, Castro, Cayo y Tágile, Coronel Zegarra, Dianderas, Dyer, Escudero, Falconí, Forero, García Calderón, Ganoza, Gomero, Hermoza, Lama, Loli, Luna E., Luna T., Montoya, Morote, Morzán, Navarrete, Niño de Guzmán, Peña y Coronel, Ocampo, Olaechea, Ortiz, Paredes, Rodulfo, Tenaud, Tovar, Valderrama, Villanueva, Ward, Zegarra M. M. y Morán, secretarios; fué leída y aprobada el acta de la anterior.

Se dió cuenta de los siguientes documentos:

Del señor Ministro de Relaciones Exteriores, participando que concurrirá el día de hoy, con el fin de tomar parte en el debate del pliego del Presupuesto General correspondiente al Ministerio de su cargo.

Al Archivo.

Del mismo, trascribiendo el oficio pasado por su despacho, con acuerdo de SE. el Presidente de la República, á la H. Cámara de Diputados, modificando varias de las partidas del Ramo de Relaciones Exteriores.

SE. indicó que este oficio se había recibido á las tres y media de la tarde de hoy, estando ya en el despacho el

dictámen de la Comisión Principal de Presupuesto sobre el pliego anteriormente citado, y que por lo tanto, se tendrá presente el oficio, para el acto de la discusión del mencionado dictámen.

El señor **Luna E.** manifestó la necesidad de que el oficio se pasara á la Comisión Principal de Presupuesto, para que, á la brevedad posible, presentara un dictámen adicional sobre los aumentos propuestos por el actual señor Ministro, que también lo habían sido por su antecesor, y pidió que así se hiciera.

SE. accedió á la indicación de SS.^a

Del señor Ministro de Hacienda avisando haber recibido el expediente devuelto á su despacho por esta Secretaría, sobre reclamación de haberes devengados por los miembros de la Corte Superior del Cuzco.

Del mismo, comunicando que asistirá el jueves próximo á tomar parte en la discusión del proyecto sobre nuevo contrato con la Sociedad Recaudadora de Impuestos Fiscales, provisto de los documentos pertinentes.

Al archivo, ambos oficios.

Del mismo, remitiendo el presupuesto departamental de Cajamarca.

A la Comisión Auxiliar de Presupuesto.

De otro del señor Presidente de la H. Cámara de Diputados, participando que ha sido aprobado en revisión el presupuesto departamental del Cuzco, con las modificaciones que en el expresado oficio se indican.

A la Comisión Auxiliar de Presupuesto.

DICTÁMENES

De la Comisión Principal de Presupuesto, en el pliego segundo de egresos, del Presupuesto General, correspondiente al Ramo de Relaciones Exteriores, venido en revisión.

A la orden del día.

De la Auxiliar del mismo nombre en el presupuesto departamental de Moquegua.

A la orden del día.

Antes de pasar á la orden del día, el señor Valderrama hizo el siguiente pedido.

Excmo. señor:

Habiéndose rechazado la partida relativa á la oficina de Contabilidad Mi-

litar del Estado Mayor pido que se oficie al Sr. Ministro de la Guerra para que indique si con motivo de la supresión de que hablo, cree necesario aumentar el personal de la Contaduría de Guerra y Marina, ó si los empleados que existen en esa oficina son suficientes para servirla con el aumento de despacho que debe tener; pues es muy conveniente que se ocupe de esto el H. Senado, ya que ha suprimido la partida para la Oficina de Contabilidad del Estado Mayor.

También deseo que se le pida al Sr. Ministro de la Guerra un informe del corte y tanteo de la Caja de Contabilidad Militar hasta el día, pues se dice que hay un saldo deudor de diez y nueve mil y pico de soles, que es necesario que se tenga presente ahora que discutimos el Presupuesto.

Así se dispuso por S. E.

ORDEN DEL DIA

Presente el Sr. Ministro de Relaciones Exteriores, S. E. indicó que siendo de práctica discutir algunas partidas del pliego del Presupuesto General de ese Ramo, en sesión secreta se pasaba á ella; y levantó la pública.

Por la redacción:

MANUEL M. SALAZAR

14.^a sesión del jueves 16 de noviembre de 1899

PRESIDENCIA DEL H. SR. DOCTOR
BOZA

Abierta la sesión con asistencia de los HH. SS. Senadores Arámburu, Aspíllaga, Barrios, Brañez, Burga, Bezada, Candamo, Cárdenas Casanova, Castro, Cayo y Tagle, Coronel Zegarra, Diandéras G., Dyer, Escudero, Falconí, Forero, García Calderón, Ganoza, Gomero Hermoza, Lama, La Torre, Luna T., Montoya, Morote, Morzán y Navarrete, Niño de Guzmán, Peña y Coronel, Ocampo, Olacoea, Ortiz, Paredes, Rodulfo, Tenaud, Tovar, Valderrama, Villanueva, Ward, Zegarra M., M. y Morán, secretarios; fué leída y aprobada el acta de la anterior.